



PROCESO: RESTITUCIÓN DE TENENCIA
RADICADO: 680014003015-2016-00177-00

Al Despacho del señor Juez para proveer. Bucaramanga, ocho (8) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS

Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

.....
Bucaramanga, ocho (08) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Visto el memorial que antecede, se ordena REQUERIR a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BUCARAMANGA para que se sirva informar a esta agencia judicial el trámite realizado en virtud de la RETENCIÓN E INMOVILIZACIÓN de la camioneta marca fotón modelo 2014 línea 1039V motor lb135943 chasis LVAV2JBBXEJ002805, color blanco, placa **TTS-382** con carrocería tipo estacas marca la bumanguesa, decretado mediante auto de fecha dos (2) de mayo de 2016 –Pág 10 Cuaderno de Medidas Cautelares del Expediente Digital.

Por Secretaría librese el oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE,

GUSTAVO RAMÍREZ NUÑEZ

Juez

El auto anterior se publica en anotación por estado electrónico, el día 9 de marzo de 2023.

CONSTANCIA: En la fecha se libró el oficio no. 768, para dar cumplimiento al auto que antecede. Bucaramanga, ocho (08) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS

Secretario